



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Fonoaudiología
Area: Area Aplicada

(Programa del año 2019)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|----------------------------|--------------------------------|----------------|------|-----------------|
| PSICOPEDAGOGIA DIFERENCIAL | LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGIA | 3/199 5 C.D | 2019 | 2° cuatrimestre |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|--------------------------------|-------------------------|------------|------------|
| HORAS, MARTHA BEATRIZ | Prof. Responsable | P.Adj Exc | 40 Hs |
| BOYE, MARIA EUGENIA | Prof. Colaborador | P.Adj Semi | 20 Hs |
| GUARDIA NUÑEZ, PAMELA PATRICIA | Responsable de Práctico | JTP Exc | 40 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 6 Hs | Hs | Hs | Hs | 6 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoria con prácticas de aula | 2° Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 02/09/2019 | 15/11/2019 | 11 | 90 |

IV - Fundamentación

Esta asignatura plantea el conocimiento del campo disciplinar de la educación especial y su entrecruzamiento con la fonoaudiología, con el propósito de que los alumnos alcancen los conocimientos más relevantes del campo y de la intervención profesional que configuran su especialidad.

A partir de la lectura y análisis de documentos, leyes y reglamentaciones se acercará al conocimiento de la situación vigente de la atención de las personas con discapacidad desde el ámbito de la educación y la salud, enfatizando la necesidad de proporcionar a los estudiantes en formación, experiencias sobre la diversidad de contextos educativos tanto los del ámbito formal y no formal.

Se tratará de problematizar la realidad, estudiar algún problema en particular, abordarlo desde las herramientas teórico-instrumentales que aportan las disciplinas y extraer consecuencias e implicancias para el campo profesional del futuro licenciado en fonoaudiología.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Conocer aspectos básicos y modelos actuales del ámbito de la Educación Especial.
- Analizar los documentos internacionales y nacionales referidos a la atención de las personas con discapacidad.
- Entender la situación vigente sobre la atención de las personas con discapacidad en la educación.
- Comprender las acciones de inclusión educativa y su relación con la fonoaudiología.
- Analizar el sistema de prestaciones básicas para las personas con discapacidad.

- Familiarizarse acerca de las ayudas y apoyos de personas con discapacidad incluidas en el sistema educativo.

VI - Contenidos

Unidad I: La Educación Especial

Conceptualización de la Educación Especial. Recorrido histórico. Sujetos de la Educación Especial.

Inclusión Educativa. Sistemas de apoyos en la educación especial: Adaptaciones curriculares. Ajustes razonables.

Instituciones de Educación Especial.

Unidad II: Convención Internacional de derechos de las Personas con Discapacidad

Aspectos que plantea la Convención

Definiciones

Articulado de la Convención

Relación con la fonoaudiología

Unidad III: Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad

Objetivo. Ámbito de aplicación. Población beneficiaria. Prestaciones básicas. Servicios específicos. Sistemas alternativos al grupo familiar. Prestaciones complementarias.

Interrelación entre Salud y Educación.

El lugar del fonoaudiólogo en el Sistema de prestaciones básicas.

Unidad IV: Lineamientos para la atención de niños y jóvenes con discapacidad en educación.

Accesibilidad académica. Accesibilidad comunicacional. Accesibilidad física. Apoyo a la inclusión educativa.

Tipos y modalidades de apoyos.

Condiciones de posibilidad para la inclusión educativa.

El rol del fonoaudiólogo en ámbitos educativos. La interdisciplinariedad en la tarea fonoaudiológica.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura propone una modalidad de aprendizaje basada en la lectura y la reflexión crítica de documentos, leyes, artículos, capítulos de libros que permitirán acercarse a los temas propuestos, realizar inferencias y deducciones promoviendo la apropiación de los conocimientos.

Se realizarán 3 prácticos áulicos evaluables y una integración final.

Trabajo Práctico 1

Actividades: A partir de un cuestionario, se indagarán las representaciones sociales que los alumnos tienen en relación a la discapacidad. Se propiciará una reflexión crítica que los aproxime a los modelos actuales sobre discapacidad.

Criterios de evaluación: Se merituará la participación activa en la actividad propuesta, además de la asistencia a clase.

Trabajo Práctico 2

Actividades: Luego de la lectura y análisis de la Convención, los alumnos deberán confeccionar un glosario con los conceptos fundamentales aportados por el documento.

Criterios de evaluación: Se evaluará la identificación de los conceptos fundamentales aportados por la Convención.

Trabajo Práctico 3

Actividades: A partir de los conocimientos teóricos aportados por el desarrollo de la unidad III, los alumnos deberán identificar en la resolución actual anexada a la Ley de prestaciones básicas, cuáles serían las prestaciones en las que se inscribe la función del licenciado en fonoaudiología. Deberán fundamentar su respuesta.

Criterios de evaluación: Se merituará la capacidad de argumentar la respuesta en relación a los contenidos teóricos aportados.

Trabajo Práctico 4

Actividades: A partir de los conocimientos aportados en la unidad IV se presentarán diferentes casos, propiciando su análisis en relación al rol del fonoaudiólogo en ámbitos educativos, como integrante de equipos interdisciplinarios.

Criterios de evaluación: Se merituará la pertinencia del análisis al caso presentado.

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura admite la aprobación en forma regular y por promoción sin examen.

De acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente se considerará alumno promocional al que cumpla con los siguientes requisitos:

- a- Asistencia al 80% de las clases teóricas.

b- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos con una calificación mínima de 7 (siete).

c- Aprobación de la integración final oral con una calificación mínima de 7 (siete), en primera instancia.

Cumpliendo con estos requisitos el alumno podrá acceder a la condición de alumno promocional. Para la asignación de la calificación final, se promediarán las calificaciones obtenidas en los Prácticos y Parcial de Integración.

Normas para la obtención de la regularidad

De acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente se considerará alumno regular al que cumpla con los siguientes requisitos:

a- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.

b- Aprobación del 100% de los prácticos, pudiendo recuperar los 4 (cuatro) prácticos una vez cada uno.

Examen de Alumnos Regulares

El examen final de los alumnos regulares versará fundamentalmente sobre los aspectos teóricos y prácticos del Programa y consistirá en una exposición oral sobre dos unidades del mismo, determinadas por bolillero, pudiéndose explorar si así se creyera oportuno, sobre el resto del programa.

Régimen de Alumnos Libres

Se considerarán alumnos libres aquellos comprendidos dentro de las normas vigentes en la U.N.S.L.

Examen de Alumnos Libres

Para presentarse, deberán aprobar la totalidad del Plan de Trabajos Prácticos en idéntica situación que para los alumnos Regulares. El examen de los aspectos teóricos será escrito y oral, a programa abierto.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD 1

[2] *Consejo Federal de Educación (2011). Resolución 155. Disponible <https://archivos.formosa.gob.ar> > documentos > documento_1498167262

[3] *Ministerio de Educación (2009). Educación Especial una modalidad del sistema educativo en Argentina. Orientaciones 1. Disponible en www.bnm.me.gov.ar > giga1 > documentos

[4] *Ministerio de Educación, Coordinación Nacional Modalidad Educación Especial (2010). Aportes para la alfabetización en Educación Especial. Disponible en www.bnm.me.gov.ar > giga1 > documentos

[5] *Padin G. (2013). La Educación especial en Argentina. Desafíos de la educación inclusiva. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Vol. 7, Nº. 2, 2013, págs. 47-61

[6] *Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

[7] UNIDAD 2

[8] *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2008). Disponible en <https://www.ohchr.org> > Documents > Publications > AdvocacyTool_sp

[9] *Moreno, A.; Grzona, M. y Parlantila, S. (2014). Educación superior en condiciones de equidad para garantizar la accesibilidad educativa de los estudiantes con discapacidad.

[10] *Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

[11] UNIDAD 3

[12] *Pares, B. (2002). Educación de personas con discapacidad. Cap. 1 - Editorial Facultad de Educación Elemental y Especial. Universidad Nacional de Cuyo.

[13] *Ley de Educación Nacional, Ley No 23.206 (2006). Disponible en <https://www.argentina.gob.ar> > files > ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c

[14] *Ley 24.901 (1997) Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación a favor de las personas con discapacidad. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5940.pdf>

[15] UNIDAD 4

[16] *Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos (2011). Programa integral de accesibilidad en las universidades públicas. Disponible en

<https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/02/Programa-Integral-de-Accesibilidad-en-las-Universidades-P%C3%BAblicas.pdf>

[17] *Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

X - Bibliografía Complementaria

- [1] *Consejo Federal de Educación (2011). Resolución 155. Disponible <https://archivos.formosa.gob.ar> > documentos > documento_1498167262
- [2] *Ministerio de Educación (2009). Educación Especial una modalidad del sistema educativo en Argentina. Orientaciones 1. Disponible en www.bnm.me.gov.ar > giga1 > documentos
- [3] *Ministerio de Educación, Coordinación Nacional Modalidad Educación Especial (2010). Aportes para la alfabetización en Educación Especial. Disponible en www.bnm.me.gov.ar > giga1 > documentos
- [4] *Padin G. (2013). La Educación especial en Argentina. Desafíos de la educación inclusiva. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Vol. 7, Nº. 2, 2013, págs. 47-61
- [5] *Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- [6] *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2008). Disponible en <https://www.ohchr.org> > Documents > Publications > AdvocacyTool_sp
- [7] *Moreno, A.; Grzona, M. y Parlantila, S. (2014). Educación superior en condiciones de equidad para garantizar la accesibilidad educativa de los estudiantes con discapacidad.
- [8] *Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- [9] *Pares, B. (2002). Educación de personas con discapacidad. Cap. 1 - Editorial Facultad de Educación Elemental y Especial. Universidad Nacional de Cuyo.
- [10] *Ley de Educación Nacional, Ley No 23.206 (2006). Disponible en <https://www.argentina.gob.ar> > files > ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c
- [11] *Ley 24.901 (1997) Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación a favor de las personas con discapacidad. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5940.pdf>
- [12] *Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos (2011). Programa integral de accesibilidad en las universidades públicas. Disponible en <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/02/Programa-Integral-de-Accesibilidad-en-las-Universidades-P%C3%BAblicas.pdf>
- [13] *Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

XI - Resumen de Objetivos

- Conocer aspectos básicos y modelos actuales del ámbito de la Educación Especial.
- Analizar los documentos internacionales y nacionales referidos a la atención de las personas con discapacidad.
- Comprender las acciones de inclusión educativa y su relación con la fonoaudiología.
- Analizar el sistema de prestaciones básicas para las personas con discapacidad.

XII - Resumen del Programa

Unidad I: La Educación Especial

Unidad II: Convención Internacional de derechos de las Personas con Discapacidad

Unidad III: Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad

Unidad IV: Lineamientos para la atención de niños y jóvenes con discapacidad en educación.

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

| |
|--|
| |
|--|